

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 25211** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia por el que se da publicidad al traslado de la propuesta de resolución y puesta de manifiesto del expediente en trámite de audiencia a los interesados Manufacturas Abal, Sociedad Anónima y Concesionario Multimarca del Norte de España, Sociedad Limitada, en el procedimiento que establece la cuantía de la indemnización sustitutoria de la reversión in natura a don Raúl Rodríguez Muñiz y otros, de determinadas fincas expropiadas en su día a favor de Ensidesa, expediente I-2009-00002-09.*

Habiéndose intentado las notificaciones de dichos traslados a los domicilios conocidos y no habiéndose podido practicar las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, por el presente anuncio, notifica a los interesados que a continuación se relacionan, la citada propuesta de resolución, cuya parte dispositiva dice lo siguiente.

"Por cuanto antecede, el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, de conformidad con el informe de la Abogacía del Estado, a propuesta de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, a efectos del cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de septiembre de 2008, recurso de casación 454/2005, propone como cuantía de la indemnización sustitutoria de la reversión in natura de las fincas 6.593, 6.594 y 944 expropiadas en su día a favor de Ensidesa, la de 483.510,71 euros a la que hay que añadir los intereses correspondientes desde el 14 de abril de 1999 hasta que se haga efectiva la indemnización, de cuyo pago deben hacerse cargo Arcelor Mittal Naves del Puerto, S.L.; Biodar, S.L.; Concesionario Multimarca del Norte de España, S.L.; Naves del Puerto, S.L.; Hidrasa Hidravick, S.A.; Manufacturas Abal, S.A.; Jesús Roberto Murias López y M.<sup>a</sup> de las Nieves González y Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada, en proporción a la parte de las parcelas que corresponde a cada una de ellas.

Se traslada la presente propuesta de resolución y se pone de manifiesto el expediente, que podrá consultar en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Paseo de la Castellana, 160, 5.<sup>a</sup> planta, despacho 45, de Madrid, para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días pueda formular las alegaciones y presentar la documentación que estime oportuna."

Se informa que el expediente completo se encuentra en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, así como el texto completo de la propuesta de resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no se publican en su integridad.

Nombre: Manufacturas Abal, Sociedad Anónima, con domicilio en Beriain

(Navarra).

Nombre: Concesionario Multimarca del Norte de España, Sociedad Limitada, con domicilio en Gijón (Asturias).

Madrid, 7 de julio de 2010.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia.

**ID: A100054916-1**